



APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-389-CM15  
ADQUISICIÓN DE ESCOBAS PARA BARRIDO DE  
CALLES DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Vallenar, 22 JUL 2015

DECRETO EXENTO N° 2575

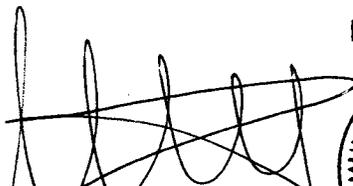
VISTOS :

- Orden de pedido N° 237 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 22 de julio de 2015.
- El Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 819 de Adm y Finanzas de fecha 22 de abril de 2015.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Pública.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-389-CM15 adquisición de escobas para barrido de calles Dirección de Medio Ambiente a Empresa COMERCIAL AGUSTIN LIMITADA Rut. 76.287.853-4 por la suma de \$385.946.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-04-007-000 "Materiales y Útiles de Aseo", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
PAMELA PEREZ CAVIERES  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



  
LUISA AGUIRRE CAMPILLAY  
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

LAO/PPC/mmc.-